

Rebut 21/6/07



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
REGISTRO INTERNO  
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL  
SALIDA  
Nº de Registro: 2227  
Fecha: 15/06/2007 11:40:05

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

60/FC/CC

### RESOLUCIÓN DE HOMOLOGACIÓN

Del estudio del expediente **HIPOCLORITO SÓDICO 150 G/L QUIFRANSA** presentado por la empresa QUÍMICA DEL FRANCOLÍ, S.A. con domicilio en Pol. Ind. Constantí, c/ Alemania s/n; 43120 CONSTANTÍ (Tarragona); Tfno 977520033, para tratamiento de agua de piscina, según el estado actual de conocimiento y atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 363/1995 de 10 de marzo, esta Dirección General decide la homologación con el número **07-60-3217** del citado producto conforme a los siguientes criterios:

**1º IDENTIFICACION DEL PRODUCTO**

HIPOCLORITO SÓDICO 150 G/L QUIFRANSA

**2º COMPOSICIÓN**

Hipoclorito sódico ..... 13 %

**3º FINALIDAD DEL PRODUCTO**

Desinfectante

**4º FORMA DE PRESENTACIÓN**

Líquido en envases de 20, 500 y 1000 litros y en cisternas de 25 Tm.

**5º CONDICIONES DE PELIGROSIDAD**

CORROSIVO.

**6º PICTOGRAMA**

Un ácido en acción y la sigla C.

**7º FRASES DE RIESGO**

R31 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

R34 Provoca quemaduras.

**8º CONSEJOS DE PRUDENCIA**

S1/2 Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.

S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S28 En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con...*(productos a especificar por el fabricante)*

S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

S50 No mezclar con...*(a especificar por el fabricante)*



Nº Homologación: 07-60-3217

- A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EN CASO DE ACCIDENTE, CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. TLF. 91.562.04.20

## 9º RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

La intoxicación puede producir:

- De irritación a corrosión de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Disfagia, sialorrea y vómitos (hematemesis después de grandes ingestiones).
- Edema de glotis, neumonitis, broncoespasmo, edema pulmonar y neumonía por aspiración.

Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administrar nada por vía oral.
- En caso de ingestión, No provoque el vómito.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**



Nº Homologación: 07-60-3217

Consejos terapéuticos:

- En caso de ingestión, no se recomienda vaciado gástrico, valorar la realización de endoscopia.
- No neutralizar con ácidos o bases.
- La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vómito (adultos de 120-140ml, niños no exceder de 120ml).
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE, CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. TLF. 91.562.04.20

**10º OBSERVACIONES**

En la etiqueta deberá figurar la indicación siguiente: “¡Atención! No utilizar junto con otros productos, pueden desprender gases peligrosos (cloro)”

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación ó suspensión temporal antes de finalizar dicho periodo.

Madrid, 15 JUN 2007

EL DIRECTOR GENERAL,  
P.D. El Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral  
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de Enero de 2006)



Fdo.: Fernando Carreras Vaquer